

Màster Universitari en Abogacia y Procura - Pràctica Professional II -

Curso académico 24/25

15 de abril de 2024

-Cristina Guisasola
-Pablo Tortajada
-María Ridocci

icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

IPR 
ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES DE VALÈNCIA

 **Facultat de Dret**
Màster Universitari en Advocacia i Procura



Índice:

1. Qué es ADEIT
2. Elementos esenciales de las Prácticas
3. Modalidades de las Prácticas:
 - Curriculares
 - Autopracticum
 - Ranking para la elección
 - Calendario
 - Seguros
 - Real Decreto-Ley 2/2023
 - Extracurriculares
4. Solicitudes de Prácticas (casos excepcionales)
 - Fuera de Valencia
 - Con contrato laboral
5. UVDiscapacitat
6. Prácticas con menores
7. Personas de Referencia

UVpràctiquès





ADEIT,
el punto de encuentro
entre la Universitat de
València y las empresas.



Ejes estratégicos

**Desarrollar
y atraer
talento**

**Aportar valor
a la Universitat
de València**

**Contribuir al
desarrollo
social**

Mientras estudias...

- Facilitamos tu formación práctica en empresa a través de las **prácticas curriculares y las extracurriculares**.
- Te acercamos al mundo del emprendimiento: el **curso "Qui pot ser empresari?"**, a través del que puedes conocer todo sobre la creación y la dirección empresarial.
- Estimulamos tu creatividad con **MOTIVEM**, un programa que desarrolla la Universitat de València en colaboración con ADEIT, bajo la dirección del Vicerrectorado de Ocupación y Programas Formativos.

Cuando has acabado tu formación...

- Mejoramos tu formación y especialización con los **títulos de postgrado propio de la Universitat de València**.
- Facilitamos tu primera inserción laboral con el **programa de formación práctica en empresas para personas con titulación universitaria**.
- Te asesoramos en la creación de tu propia empresa con el programa **Mentores para emprendedores universitarios**.

Elementos esenciales de las prácticas

**TUTOR/A
PROFESIONAL**

ESTUDIANTE

**TUTOR/A
ACADÉMICO/A**

PROYECTO FORMATIVO

Establecido de mutuo acuerdo entre los tutores y tutoras, bien a propuesta de la entidad colaboradora o a propuesta de la Universitat de València



MODALIDADES

CURRICULARES
con créditos

EXTRACURRICULARES
sin créditos

Pràcticas CURRICULARES

Condiciones

ASIGNATURA	carácter	horas en la empresa	créditos
Práctica Profesional II	OB	530	24

Períodos de prácticas:

2 de septiembre – 20 de diciembre

***Memoria de prácticas:** Al finalizar se deberá presentar una memoria que deberá adaptarse a las exigencias y contenido de la [Guía Docente de la asignatura Práctica Profesional II](#)

*Información complementaria en la [Guía del Estudiante](#)

Requisitos de la persona que tutorice la práctica:



Ser **abogado/a** colegiado/a en el ICAV, ejerciente y con un ejercicio profesional superior a 5 años.



Ser **procurador/a** colegiado/a en el ICPV, ejerciente y con un ejercicio profesional superior a 5 años.

Ejemplos de Actividades

- ✓ Redacción de escritos básicos jurídicos.
- ✓ Acompañamiento al abogado o procurador en actos judiciales (juicios, audiencias previas, acto de prueba, declaración de detenidos, etc.).
- ✓ Reunión con clientes.

NOTA: el/la estudiante podrá realizar actividades relacionadas con el ejercicio profesional fuera del despacho con el consentimiento de ambos tutores, académico y del despacho.

Modalidades
de realización

Autopracticum

Ranking para
elección



1.	Enviar el documento de autopacticum, debidamente cumplimentado, firmado y sellado, junto con la descripción de las actividades a realizar por el/la estudiante a fina.escot@fundacions.uv.es dentro del plazo del 15 de abril al 7 de junio (descargar formulario aula virtual)
2.	La CCA del Máster valorará la propuesta de autopacticum presentada
3.	El 28 de junio se publicará en el Aula Virtual el listado del estudiantado admitido para la realización del “autopacticum”

Ranking para elección

1.	Exposición de las plazas de prácticas aprobadas por la comisión en la web de ADEIT el 28 de junio
2.	Elección de la práctica por el alumno según la nota media del expediente académico el 3 de julio a las 13h (online)* <small>* En caso de problemas técnicos u otros imprevistos, la elección se suspenderá y se procederá a señalar un nuevo día a la mayor brevedad.</small>

IMPORTANTE

- Las prácticas ofrecidas pueden sufrir cambios por motivos ajenos a la Facultad y a ADEIT.
- El/la estudiante NO puede ponerse en contacto con el despacho ni empezar la práctica hasta que reciba por email el acuerdo de prácticas.

Actividades	Fechas	Lugar
Presentación de autopRACTICUMS	Del 15 de abril hasta el 7 de junio	fina.escot@fundacions.uv.es
Publicación de las ofertas aprobadas por la Comisión	28 de junio	Aula virtual y Web ADEIT
Publicación listado de estudiantes admitidos con orden para la elección y resultado de autopRACTICUMS	28 de junio	Aula virtual
Elección de las prácticas	3 de julio a las 13:00h	ONLINE
Asignación tutor académico	Antes del 12 de julio	CCA
Envío de los Acuerdos de Prácticas	A partir del 15 de julio y siempre que estén los tutores académicos asignados	Vía correo electrónico (@alumni)
Matrícula asignatura Práctica Profesional II	Del 15 al 22 y del 25 al 26 de julio de 2024 <i>Nota: es necesario que todos los estudiantes se matriculen en julio para poder realizar las prácticas en septiembre</i>	Sede electrónica
Período de las prácticas	530 horas del 2 de septiembre al 20 de diciembre <i>IMPORTANTE: La jornada de las prácticas tiene que ser mínimo de <u>7 horas diarias</u></i>	Despachos

Seguros

- **PRÁCTICAS REMUNERADAS:**
ASISTENCIA EN LA MUTUA DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN QUE TE HA DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL.
- **PRÁCTICAS NO REMUNERADAS:**
SEGUIR EL PROTOCOLO INDICADO EN LA WEB DE AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN DE LA UV: [PROTOCOLO DE ACTUACIÓN](#)

Enlaces informativos

- **ADEIT:** [Nueva Información - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)
- **UV:** [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas \(uv.es\)](#)
- **Seguridad Social:** [Seguridad Social: Herramientas Web \(seg-social.es\)](#)

Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo

El cumplimiento de las obligaciones de la SS corresponde:

- **Prácticas remuneradas:** a la entidad que financie el programa y si hay cofinanciación, a la entidad que haga efectiva la contraprestación económica.
- **Prácticas no remuneradas:** a la entidad en donde se desarrollen las prácticas, salvo que en el convenio se indique que sea la Universidad quien asuma dichas obligaciones.

Las cotizaciones están bonificadas para todas las modalidades de prácticas, con el 95% de las cuotas.

Prácticas Extracurriculares

Son aquellas que puedes realizar con carácter voluntario durante el período de formación y no computan créditos académicos. **Voluntarias y no evaluables**

CONDICIONES

- **Hasta 900 horas por curso académico** (mientras el alumnado no cierre el expediente académico del Máster Universitario en Abogacía y Procura).
- Importante: Para poder presentarse al **examen** de acceso a la abogacía es necesario cerrar el expediente académico (normalmente en marzo/abril, para poder presentarse a la convocatoria de junio).
- La entidad/despacho la propone el alumnado o elige de la oferta de ADEIT <http://www.uvpracticas.com>
- El contenido de las prácticas deberá ser jurídico y propio del Grado en Derecho.
- La persona que tutorice la práctica tiene que estar colegiada en el **ICAV** o **ICPV**, ejerciente y con un ejercicio profesional superior a 5 años. Si la práctica se realiza en una Administración Pública, la persona que tutoriza tiene que estar titulada en Derecho.
- Al finalizar se deberá presentar una **memoria** (10 días después de la finalización de la práctica).
- Incorporadas al **SET (Suplemento Europeo al Título)**.

Solicitudes de Prácticas: Fuera de Valencia

PROCEDIMIENTO

- Como norma general las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) se realizarán en despachos de la ciudad de Valencia.
- Para las solicitudes de prácticas curriculares y extracurriculares en modalidad de “autopracticum” en despachos de fuera de la ciudad de Valencia se deberá enviar solicitud a través de la sede electrónica [Seu Electrónica UV](#)
- Solo se concederán con carácter excepcional.
- Asimismo, para las prácticas extracurriculares la CCA podrá acordar eximir excepcionalmente la condición de que el tutor de empresa sea colegiado del ICAV / ICPV.

Solicitudes de Prácticas: Estudiantado con Contrato Laboral

La Dirección del Máster, tras aprobación por parte de la CCA, puede aprobar excepcionalmente la realización de la Práctica Profesional II en un despacho de abogados si el alumno/a tiene ya contrato laboral con dicho despacho.

PROCEDIMIENTO:

- Solicitud a través de la [Seu Electrónica UV](#) + acreditación/justificación de la tarea a realizar en dicho despacho.
- En dichos supuestos, la Práctica II no podrá ser remunerada.
- Más información: [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas](#)

¿Tienes necesidades educativas de apoyo derivadas de una discapacidad?

Uvdiscapacidad ofrece:

- ✓ Asesoramiento para identificar las necesidades y las adaptaciones adecuadas.
- ✓ Comunicación para asesorar sobre la implementación de adaptaciones.
- ✓ Orientación en la elección del centro de prácticas.
- ✓ Acompañamiento en la realización de las prácticas.

Contacto:



96 398 34 26



updestudiantes@uv.es



Av. Blasco Ibáñez, 21 (Facultad de Psicología y Logopedia)



www.uv.es/uvdiscapacidad



www.facebook.com/UPDUV

Prácticas con menores

Solicitar certificado que acredite la carencia de delitos de naturaleza sexual.

Importante: se ha de subir a la sede electrónica [“seu electrònicaUV”](#) y entregar en la empresa o entidad al inicio de las prácticas.

Protección de datos

[Guía orientativa](#) sobre protección de datos para estudiantes que realicen prácticas externas.

UVpràctiquès

**Personas de
referencia prácticas
externas**

Dirección del máster
Cristina Guisasola

Coordinación de prácticas del máster
Pablo Tortajada

Gestora de prácticas del máster
M^a Àngels Beltrán

Información y Contacto MÁSTER
master.abogacia@uv.es

ADEIT
uvpractiques@uv.es

Muchas gracias